



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000255 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 15 JUN 2016

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00210-2016/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 23 de Mayo del 2016, y,

CONSIDERANDO

Que, con fecha 23 de Mayo del 2016, se emite la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00210-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en donde se dispone, AUTORIZASE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, vía Crédito Suplementario, de acuerdo a la Resolución Jefatural Nº 109-2016/SIS, hasta por la suma de OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES (S/. 86,024.00), con cargo a la fuente de financiamiento, Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

Que, la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I, Artículo 201, Numeral 201.1, precisa que... Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; señalando además según numeral 201.2, La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, advirtiendo un error material en el artículo primero (sección primera), de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00210-2016/GOB.REG.TUMBES-P.

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000276-2015/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 03 de Agosto del 2015, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00210-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:

DICE

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, vía Crédito Suplementario, de acuerdo a la Resolución Jefatural Nº

[Handwritten signature]





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000255 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 15 JUN 2016

109-2016/SIS, hasta por la suma de OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES (S/. 86,024.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS (En Soles)

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
UNIDAD EJECUTORA: 402 HOSPITAL REGIONAL
JAMO II - 2 TUMBES.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (86,024.00), 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (86,024.00), 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (86,024.00), 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (86,024.00), 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL (86,024.00), and TOTAL INGRESOS U.E.: 402 HOSP.REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES (16,624.00).

EGRESOS (En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL
JOSE ALFREDO
MENDOZA OLAVARRIA-
JAMO II-2 TUMBES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A
RESULTADOS.

PROGRAMA : 0024 PREVENCION Y CONTROL
DEL CANCER.
PRODUCTO : 3000368 Atención del cáncer de próstata
para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento.
ACTIVIDAD : 5003068 Determinación del diagnóstico,
Estadio clínico y tratamiento del cáncer
De Próstata.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica
Especializada.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000255 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 15 JUN 2016

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 8,857.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 50001566 Otras atenciones de salud Especializada  
 FUNCION : 20 Salud.  
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.  
 GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada  
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 77,167.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES. 86,024.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 86,024.00

**DEBE DECIR**

**ARTÍCULO 1°:** AUTORIZÁSE la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2016, vía Crédito Suplementario, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 109-2016/SIS, hasta por la suma de OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES (S/. 86,024.00); de acuerdo al siguiente detalle:

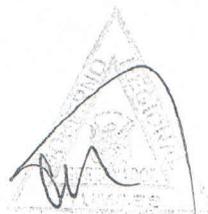
INGRESOS (En Soles)

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 UNIDAD EJECUTORA: 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES.

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 86,024.00  
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 86,024.00  
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO 86,024.00  
 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO 86,024.00  
 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 86,024.00  
 TOTAL INGRESOS U.E.: 402 HOSP.REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES 86,024.00

EGRESOS (En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS





**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

N° 00000255 -2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 15 JUN 2016

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER.

PRODUCTO : 3000368 Atención del cáncer de próstata para el diagnóstico, estadiaje y tratamiento.

ACTIVIDAD : 5003068 Determinación del diagnóstico, Estadio clínico y tratamiento del cáncer De Próstata.

FUNCION : 20 Salud.  
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.  
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios.  
8,857.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 50001566 Otras atenciones de salud Especializada

FUNCION : 20 Salud.  
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.  
GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 77,167.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES. 86,024.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 86,024.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000255 -2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 15 JUN 2016

ARTICULO 2º: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00210-2016/GOB.REG.TUMBES-P, con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO 3º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendarios; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, así como a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional JAMO II -2 Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



Signature of Ricardo I. Flores Dioses, GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Arq. Ricardo I. Flores Dioses, GOBERNADOR

